

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4357 *MEDIA BLINK, S.L.*
 ALTO CONTRASTE, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 553/2009, Ejecución 277/2009, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de José Víctor Díaz Ruiz contra Media BLink, S.L. con CIF B-82556168 y Contra Alto Contraste, S.L. con CIF B-81218786, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 04/01/2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 8.265,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010386-1